

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
  - b) Número de expediente: 27C.A./05\_C.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia a la Dirección de Participación y Comunicación del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz mediante procedimiento abierto y la forma de concurso.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 123, de 27 de junio de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
  - Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe máximo: Ochenta mil euros (80.000 €).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11 de agosto de 2005.
  - b) Contratista: Cadigrafía, S.L.
  - c) Nacionalidad: España.
  - d) Importe de adjudicación: Setenta y cuatro mil cuatrocientos euros (74.400 €).

Cádiz, 11 de agosto de 2005.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador en materia de Defensa del Consumidor núm. 55/2005 contra don Manuel Romero Martínez (Autos Avenida).*

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar Acuerdo de iniciación del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956 010 863, concediéndole al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, para la formulación de cuantas alegaciones considere oportunas, aportar cuantos documentos estime convenientes y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse, en la dirección expresada anteriormente. En caso de no efectuarse alegación alguna en dicho plazo, el presente Acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación (artículos 16, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993) pudiendo efectuar alegaciones en un nuevo plazo de 15 días.

Expediente: 55/2005.

Interesado: Don Manuel Romero Martínez (Autos Avenida), con CIF/NIF núm. 31226362K.

Infracción: Dos infracciones leves.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del expediente.

Cádiz, 30 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Periñán.

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-11/05-I a la mercantil Eléctrica de Lívar, S.A.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-11/05-I, incoado a la mercantil Eléctrica de Lívar, S.A., con último domicilio conocido en Algodonales, en la calle Feria, núm. 2, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 4 de octubre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución del expediente sancionador CA-24/04-I a la mercantil Font Rotagás, S.L.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador CA-24/04-I, incoado a la mercantil Font Rotagás, S.L., con último domicilio conocido en Rota, en la Avenida María Auxiliadora, s/n, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 4 de octubre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 5 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave 02-HU-0195 «Variante de San Bartolomé de la Torre en la A-495 y conexión con la A-490 y H-9013», para el levantamiento de actas previas a la ocupación y ocupación temporal.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 1 de agosto de 2005, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave 2-HU-0195 «Variante de San Bartolomé de la Torre en la A-495 y conexión con la A-490 y H-9013», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 28 de julio de 2005.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la aprobación del proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los arts. 52 la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, los días 2 a 14 de noviembre de 2005, de 10,00 a 14,00 horas y en el Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos, el día 15 de noviembre de 2005, de 11,00 a 13,00 horas, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, Convenio de Ocupación Temporal y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar (si lo estiman oportuno y a su costa) por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la consecuencia segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de derecho o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, al único objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 5 de octubre de 2005.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

### RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL: **VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS**

LUGAR: **AYUNTAMIENTO**

HORA: **11:00 a 13:00**

FINCA	POLIG/PARCELA	PROPIETARIO	DIA
2	18/2	D. Nicolás Flores Corral	15/Nov/2005
3	18/3	D. Nicolás Flores Corral	"

TERMINO MUNICIPAL: **SAN BARTOLOME DE LA TORRE**

LUGAR: **AYUNTAMIENTO**

HORA: **10:00 a 14:00**

FINCA	POLIG/PARCELA	PROPIETARIO	DIA
5	2/65	Dª Visitación Román Martín	02/Nov/2005
6	1/1	D. Nicolás Gómez Corral	"
9	1/55	D. Nicolás Gómez Corral	"
12	14/23	D. Domingo Gómez Limón	"
14	14/26	Dª María Sanpedro More Maestre y Dª María Josefa More Feria	"
15	14/27	D. Sebastián Feria Rosa	03/Nov/2005
16	14/28	D. Joaquín Moro Santana	"
18	14/63	D. José y Dª Juana Feria Gómez	"
19	14/33	TORREAGRO, S.A.	03/Nov/2005
21	14/47	MARIA LUISA, S.A.	"
23	14/45	MARIA LUISA, S.A.	04/Nov/2005
25	14/51	MARIA LUISA, S.A.	"
28	11/ 1	MARIA LUISA, S.A.	"
31	10/3	MARIA LUISA, S.A.	"
34	8/30	MARIA LUISA, S.A.	"
35	8/307	D. Santiago Ponce Franco y D. José María Martín Tenorio	07/Nov/2005
36	8/308	D. Manuel, D. Genaro y D. Domingo Gómez Limón	"
37	8/294	D. Bartolomé Franco Melero y Dª Rosa Morfina Martín	"
39	8/160	D. Luis Martínez Delgado	"
40	8/159	D. Manuel Hermenegildo González	"
41	8/157	D. Gertrudis Hermenegildo Rodríguez	08/Nov/2005
42	8/158	D. Carmelo Rastrojo Crespo	"
43	8/174	D. Mariano Soteras Martínez	"
44	8/173	D. Mariano Soteras Martínez	"
45	8/52	D. Manuel Feria Tejera	"
46	8/296	D. Leonardo Feria Tejera	"
47	8/29	D. Joaquín Feria Infante	09/Nov/2005
50	7/160	CONSTRUCCIONES HNOS. CORDERO, S.L.	"
51	7/159	D. Santiago Ponce Vázquez	"
52	7/158	D. Juan Roldán Moro	"
53	7/157	D. Juan Roldán Moro	"
54	7/156	D. Miguel Lucio Gutiérrez Vicente	"
55	7/155	D. Emiliano Rastrojo Ortega	10/Nov/2005
56	7/238	D. Gaspar Gómez Limón	"
57	7/218	D. Manuel Osuna de la Rosa	"
58	7/222	D. Antonio Rivera Bermejo	"
59	7/273	Dª Cecilia Limón Vázquez	"
60	7/235	Dª Juana Castaño Carrasco	"
61	7/223	Dª Manuela Limón Nieves	11/Nov/2005
62	7/231	D. Juan Maestre Carrasco	"
63	7/279	D. Juan González Isabel	"
64	7/271	Dª Hermelinda González Isabel	"
65	7/224	Dª Marina Palma Macera	"
66	7/226	D. Francisco Bernal Gómez	"
67	7/225	D. José Mendoza Vázquez	14/Nov/2005
69	7/51	Monserrat y Nuria Rodríguez Valiente (C.B.)	"
70	7/280	Dª María Isabel González	"
71	7/57	D. Pedro Feria Roldán	"
72	7/58	D. Domingo Macías Limón	"
73	7/56	MELHUSA	"
76	6/87	MARIA LUISA, S.A.	04/Nov/2005

### OCUPACION TEMPORAL

FINCA	POLIG/PARCELA	PROPIETARIO	DIA
5	2/65	Dª Visitación Román Martín	02/Nov/2005
9	1/55	D. Nicolás Gómez Corral	"
31	10/3	MARIA LUISA, S.A.	04/Nov/2005
34	8/30	MARIA LUISA, S.A.	"
79	6/32	MARIA LUISA, S.A.	"

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y